



Pucusana
VUELVE A CRECER

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 115-2020-AL/MDP

Pucusana, 02 de Julio del 2,020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA,
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala en su Artículo 194º que las Municipalidades son órgano de gobierno local que tiene autonomía política y económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, señala; que por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS;

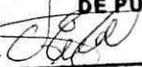
Que, estando vacante el cargo de, como Sub Gerente de La Sub Gerencia de Seguridad de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, de la Municipalidad Distrital de Pucusana y, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir del día 02.07.20, al Sr. JORGE LUIS LEZAMA RALLI, como Sub Gerente de La Sub Gerencia de Seguridad de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, de la Municipalidad Distrital de Pucusana, debiendo percibir su remuneración conforme al nivel establecido en la Escala Remunerativa CAS correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal adopte las acciones administrativas correspondientes, e inserte en el legajo de personal del indicado servidor la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PUCUSANA**

VÍCTOR ELOY ESPINOZA PEÑA
Alcalde (e)


Lezama Conforme
21/07/2020
Jorge Lezama